

5 ACCIONES ESTRATÉGICAS

La USAL se alinea con la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 incluye la transferencia de conocimiento como un eje prioritario, orientado a promover la existencia de canales eficaces de transferencia, cooperación y compartición de conocimiento entre los sectores públicos y privados.



Transfer USAL

Acción 1: Normativa

1. DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MARCO NORMATIVO DE LA TRANSFERENCIA

TRANSFERENCIA.USAL.ES

NUEVOS REGLAMENTOS

A) CÁTEDRAS Y AULAS DE EMPRESA

B) GRUPOS DE TRANSFERENCIA DE
CONOCIMIENTO

ADAPTACIÓN DE ANTIGUOS
REGLAMENTOS A LA LOSU

A) ARTS. 60 LOSU

B) SPIN OFFS

C) PATENTES

Transfer USAL

Acción 2: Ecosistema conectado

2. NUEVO ECOSISTEMA TRANSFERENCIA, INNOVACIÓN Y EMPRESARIADO

TRANSFERENCIA.USAL.ES

NUEVA POLÍTICA WEB
transferencia.usal.es

INTERCONEXIÓN DE UNIDADES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE TRANSFERENCIA

- **COMISIÓN DE TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA**
DE LAS OTRI A LAS OTC. HACIA UN VALOR MÁS GLOBAL DE
TRANSFERENCIA
UPI2- UNIDAD DE PROTECCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA PROPIEDAD
INTELLECTUAL
- **UNIDAD DE INNOVACIÓN Y UCCI+:** ENFOCADA EN LA DIVULGACIÓN DEL
CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (TRANSFERENCIA SOCIAL)
- **PEITI.** UNIDAD DE PETICIÓN DE PROYECTOS. GESTORES
ESPECIALIZADOS EN LA CONSECUCCIÓN DE PROYECTOS DE
TRANSFERENCIA
- **FABLABS Y MEDIALABS.** IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DIGITAL
- **SIPPE.** FORMACION EN COMPETENCIAS, EMPLEO Y EMPLEABILIDAD
VINCULADO A TRANSFERENCIA

VNIVERSIDAD D SALAMANCA
Vicerrectorado de **Transferencia,**
Innovación y Emprendimiento

Transfer USAL

Acción 3: Reconocimiento orgánico

3. RECONOCIMIENTO ORGÁNICO: GRUPOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

TRANSFERENCIA.USAL.ES

CONSTITUCIÓN DE GRUPOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO 2025:

10 PRIMEROS DIAS DE FEBRERO DE 2025

CARACTERÍSTICAS

- ⚙️ Centran su labor en la aplicación práctica del conocimiento y la tecnología generada en la universidad hacia el mercado y la sociedad.
- 👤 Buscan establecer colaboraciones con industrias, empresas y organizaciones públicas y privadas.
- ↔️ Son estructuras sencillas con un carácter funcional y específico para resolver relaciones de transferencia, intercambio y divulgación interlocutores puntuales o al menos no necesariamente permanentes
- ⋯ No tienen una vocación de persistencia.
- 🏛️ Formados por 4 personas parte del PDI USAL vinculación permanente. Al menos 3 de los 4 miembros natos deberán aportar evidencias sobre méritos de transferencia del conocimiento.
- 👥 Su denominación deberá indicar su actividad de transferencia o de divulgación. No puede ser idéntica a la de ninguna otra estructura de la Universidad de Salamanca. Debe incorporar la mención "Grupo de Transferencia del Conocimiento" o su acrónimo "GTC".

VNIVERSIDAD D SALAMANCA
Vicerrectorado de **Transferencia,**
Innovación y Emprendimiento

Transfer USAL

Acción 4: Financiación de la transferencia

4. CREACIÓN DE 5 PROGRAMAS PROPIOS DE TRANSFERENCIA

TRANSFERENCIA.USAL.ES

ABIERTOS PARA SU SOLICITUD TODO EL AÑO HASTA AGOTAR LAS PARTIDAS

- **PROGRAMA PSE-GTC.** PROGRAMA PROPIO DE TRANSFERENCIA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS IMPULSADOS POR GRUPOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO- HASTA 6.000 EUROS POR PROYECTO
- **PROGRAMA PROPIO DE TRANSFERENCIA PARA LA CREACIÓN DE SPIN-OFFS Y EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA (EBCs)** HASTA 4.000 EUROS POR PROYECTO
- **PROGRAMA PROPIO DE TRANSFERENCIA PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y LA CULTURA CIENTÍFICA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: FABLABS Y MEDIALABS**
 - HASTA 2.000 EUROS POR PROYECTO
- **PROGRAMA PROPIO DE TRANSFERENCIA PARA LA SOLICITUD DE TÍTULOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL** HASTA 5.000 EUROS POR SOLICITUD
- **PROGRAMA PROPIO DE TRANSFERENCIA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE PATENTES** HASTA 10.000 EUROS POR SOLICITUD

VNIVERSIDAD D SALAMANCA
Vicerrectorado de **Transferencia,**
Innovación y Emprendimiento

Transfer USAL

Acción 5: Microcredenciales de transferencia

5. FORMACION AL PDI EN CULTURA DE TRANSFERENCIA: MICROCREDENCIALES DE TRANSFERENCIA

TRANSFERENCIA.USAL.ES

Impulso de Microcredenciales de empresa Programa de Formación Permanente en formato MICROCREDENCIAL

- **Módulo 0** - Cultura de la transferencia y estrategia USAL
- **Módulo I** - Colaboración público-privada: contratos art 60 LOSU y convocatorias de transferencia
- **Módulo II** - Protección de resultados
- **Módulo III** - Comercialización de Resultados y Capacidades
- **Módulo IV** - Creación de Empresas Basadas en el conocimiento (EBCs) – Spin Offs
- **Módulo V** - Comunicación y Difusión de

VNIVERSIDAD D SALAMANCA
Vicerrectorado de **Transferencia,**
Innovación y Emprendimiento

tcue | TRANSFERENCIA
DE CONOCIMIENTO
Univ **ersidad**
empres **a**



VNIVERSIDAD D SALAMANCA

Transfer USAL

Acción 5: Microcredenciales de transferencia

Enero - Junio

TRANSFERENCIA.USAL.ES

TEMPORALIZACIÓN

Módulo 0. Cultura de la transferencia y estrategia USAL.

Febrero 2025- Online- webinar de sensibilización, sin límite de plazas.
2 horas.- sin certificado.

Módulo 1. Colaboración público-privada: contratos art 60 LOSU y convocatorias de transferencia.

Febrero 2025. Presencial. 30 Plazas.- 1 ects (10 horas presenciales)

Módulo 2. Protección de resultados.

Marzo 2025. Presencial. 30 Plazas. 1 ects (10 horas presenciales)

Módulo 3. Comercialización de resultados y capacidades

Abril 2025. Presencial. 30 Plazas. 1 ects (10 horas presenciales)

Módulo 4. Creación de Empresas Basadas en el Conocimiento y Spin-Offs.

Presencial. 30 Plazas. 1 ects (10 horas presenciales)

Módulo 5. Comunicación y difusión de resultados.

Junio 2025. Presencial. 30 Plazas. 1 ects (10 horas presenciales)

VNIVERSIDAD D SALAMANCA
Vicerrectorado de **Transferencia,**
Innovación y Emprendimiento

tcue | TRANSFERENCIA
DE CONOCIMIENTO
Univ **e**rsidad
mpresa



PRINCIPALES BENEFICIOS TRANSFERUSAL

1. CUALIFICACIÓN DEL PDI EN TRANSFERENCIA PARA CONSECUCCIÓN DE ACREDITACIONES A CATEGORÍAS SUPERIORES DE PROFESORADO. -ANECA-
2. MEJORAR EL PORCENTAJE DE ÉXITO EN LA CONSECUCCIÓN DE FUTUROS SEXENIOS DE TRANSFERENCIA POR PARTE DEL PDI USAL- CNEAI
3. IMPACTO SOBRE EL ENTORNO EMPRESARIAL, SOCIAL Y CULTURAL DE SALAMANCA Y SU REGIÓN
4. MAYOR POSIBILIDAD DE CONSEGUIR **AYUDAS DE FINANCIACIÓN** EN CONVOCATORIAS DE COLABORACIÓN PUBLICO PRIVADA
5. **MEJORA EN LOS RANKINGS** A TRAVÉS DE CONSECUCCIÓN DE NUEVOS INDICADORES DE TRANSFERENCIA



